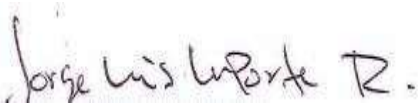
EL SUSCRITO ASESORA DE COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de las facultades legales, en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja **GREGORY STIVEN NAVARRO JIMÉNEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **N.º 1.064.842.097** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN COMUNICADOR SOCIAL/ PERIODISTA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, PARA LOGRAR ASERTIVIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS Y DIFUSION DE LAS INFORMACIONES QUE SE GENERAN DE LOS PROGRAMAS, PLANES, ACCIONES, PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.”.**

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento

Atentamente:



JORGE LUIS LAPORTE RESTREPO
Asesor de Comunicaciones